



INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, DECRETO 57-2008, LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PORTAL WEB MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RECONOCIMIENTO DE GASTOS POR SERVICIOS TECNICOS O PROFESIONALES AL INTERIOR DEL PAIS. CORRESPONDIENTE A:

SEPTIEMBRE 2025

Mes y año

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:

DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN DE JALAPA

TOTAL 0

Lic. Eswin Augusto Marroquín Yanes
Jefe de Sección Financiera
Nombre, firma y sello de quien revisa

0.00
0.00
0.00

Vo.Bo. M.A. María Aracely Figueroa Reyes
 Directora Departamental de Educación
 Nombre, firma y sello de quien autoriza

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR

DEPARTAMENTO DE JALAPA
GUATEMALA, C.A.



"NOTA: Cada Unidad Ejecutora es la única responsable del contenido íntegro de la información enviada y publicada, siendo la función específica y limitativa de la Dirección de Administración Financiera (DASF) la de difundir la información en el sitio web.